

NOTA DE PRENSA

14 Marzo 2013

El 15 de marzo se celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor **Organizaciones de Comercio Justo destacan el poder de los consumidores para consolidar prácticas comerciales más ecológicas y humanas**

Con motivo del 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos del Consumidor, la Coordinadora Estatal de Comercio Justo recuerda a consumidores y consumidoras que con cada elección en sus compras apoyan unas prácticas comerciales determinadas. Cambiar el sistema económico hacia otro más humano, ecológico y que favorezca el desarrollo es posible si las personas en sus compras optan por aquellos productos elaborados bajo estos principios y valores.

Ante las diferentes opciones de consumo, las organizaciones de Comercio Justo recuerdan la importancia de fomentar la conciencia crítica de los consumidores de manera que sean conscientes de la procedencia de los artículos que adquieren y las condiciones en las que se han producido. En la cadena comercial el cliente es quien tiene la capacidad de elegir y, por tanto, de consolidar unas determinadas formas de producción u otras.

El Comercio Justo se basa en principios como las condiciones de trabajo dignas, el pago de un salario adecuado, el mismo para ellos y ellas ante las mismas tareas, la no explotación laboral infantil y la protección del medio ambiente. Un análisis de 77 estudios sintetizados por la Plataforma Francesa de Comercio Justo y otras investigaciones recientes demuestran que las condiciones socioeconómicas de los trabajadores-as de organizaciones de Comercio Justo y sus familias mejoran. Entre otros aspectos, el salario que reciben es más alto que en el comercio convencional y logran estabilidad en sus ingresos. El cuidado de la tierra y el entorno natural es otro de los impactos positivos ya que el Comercio Justo favorece las prácticas ecológicas.

Estas fueron las principales ideas expuestas por Mercedes García de Vinuesa, presidenta de la CECJ, en la firma del convenio de colaboración con la Asociación General de Consumidores (ASGECO), celebrada el pasado miércoles 13. El acuerdo se concretó en varias líneas de acción en torno a tres ejes fundamentales: incidencia, difusión de contenidos de interés común y vinculación entre el Comercio Justo y el cooperativismo de consumidores.

En 2011 el Comercio Justo en España facturó 26 millones de euros, un 17% más que el año anterior. La alimentación representa el 88% de las ventas, mientras que la artesanía solo una décima parte. La crisis está afectando principalmente a las tiendas de Comercio Justo que hasta hace pocos años eran los canales de venta mayoritarios. Sin embargo las compras en nuevos espacios como supermercados, *vending* y cadenas de hostelería aumentaron en torno a un 40%.

Más información:

Dpto. de Comunicación Coordinadora Estatal Comercio Justo. Marta Guijarro
91 299 38 60 648 18 50 03 comunicacion@comerciojusto.org